

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

| | | | |
|---|---------------------------|------------------------------|---|
| AÑO LXVI — Nº 9.655 | Salta, 2 de enero de 1975 | Correc Argentino SALTA | TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 |
| EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES | | | Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676 |

| | | |
|--|--|--|
| HORARIO <hr/> Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas | Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal | DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 <hr/> EDDY OUTES Director |
| | Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía Sr. JOSE ANTONIO RALLE Ministro Int. de Bienestar Social | |

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Art. título 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2 — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

| | |
|--|---------|
| Número del día y atrasado dentro del mes | \$ 0,50 |
| Número atrasado de más de un mes hasta 1 año | \$ 1,— |
| Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años | \$ 2,— |
| Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años | \$ 3,— |
| Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años | \$ 4,— |
| Número atrasado de más de 10 años | \$ 5,— |

SUSCRIPCIONES

| | | | |
|------------------|----------|-----------------|----------|
| Mensual | \$ 9,00 | Semestral | \$ 30,00 |
| Trimestral | \$ 15,00 | Anual | \$ 50,00 |

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces registrará la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras | Hasta 10 Días | Excedente | Hasta 20 Días | Excedente | Hasta 30 Días | Excedente |
|---|---------------|--------------|---------------|-----------|---------------|-----------|
| Sucesorios | \$ 20,00 | 60 cm. | 40,00 | 90 cm. | 80,00 | 120 cm. |
| Posesión Veintefial y Deslinde | \$ 30,00 | 90 cm. | 60,00 | 120 cm. | 120,00 | 180 cm. |
| Remate de Inmuebles y Automotores . | \$ 30,00 | 90 cm. | 60,00 | 120 cm. | 120,00 | 180 cm. |
| Otros Remates Judiciales | \$ 20,00 | 60 cm. | 40,00 | 90 cm. | 80,00 | 120 cm. |
| Edictos de Minas | \$ 30,00 | 120 cm. | | | | |
| Contratos y Estat. Soc. | \$ 0,20 | (la palabra) | | | | |
| Otros E. Judic: y Avisos | \$ 20,00 | 90 cm. | 40,00 | 120 cm. | 80,00 | 180 cm. |

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

| | |
|---|---|
| Nº 20224 — María H. Casilla Lafuente | 4 |
| Nº 20223 — María H. Casilla Lafuente | 4 |
| Nº 20034 — Enrique García Pinto | 4 |
| Nº 20093 — Santiago Chocobar | 4 |
| Nº 20094 — Manuel Raimundo Fernández | 5 |
| Nº 20099 — Raúl Alberto Souto | 5 |
| Nº 20100 — Domingo Antonio Bravo | 5 |
| Nº 20101 — Julio César Martínez | 5 |
| Nº 20007 — Ana Tominovich de Cvitanic | 5 |

LICITACION PUBLICA

Pág.

| | |
|---|---|
| Nº 20232 — Y.P.F. Vespucio - Lic. Nº 60/828/74 | 5 |
| Nº 20230 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 37/74 | 6 |
| Nº 20229 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 39/74 | 6 |
| Nº 20228 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 38/74 | 6 |
| Nº 20207 — Y.P.F. Vespucio. Lic. Nº 60/829/74 | 6 |
| Nº 20096 — Banco de la Nación Argentina | 7 |

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

| | |
|---|---|
| Nº 20226 — Dolores García de Cornejo | 7 |
| Nº 20222 — Jesús Ruiz de Acuña | 7 |
| Nº 20217 — José Antonio Janer | 7 |
| Nº 20212 — Basilia Vázquez | 7 |
| Nº 20205 — Díaz Hugo Alberto | 7 |
| Nº 20172 — Mario Armando Aguirre | 7 |
| Nº 20171 — Juan Matías Amaya y Estefanía Arias de Amaya | 7 |
| Nº 20170 — Exequiel Salgado | 8 |
| Nº 20151 — Dina Oiene | 8 |
| Nº 20143 — Tomás Chocobar | 8 |
| Nº 20135 — Flores, Dionisio Ernesto | 8 |
| Nº 20129 — Del Pin, Mario | 8 |
| Nº 20128 — Rueda, Pedro | 8 |
| Nº 20124 — John Lee Tseng Shon o Shon Tseng o John Lee Shon Tseng | 8 |
| Nº 20123 — Rodríguez Eucebio o Eusebio | 8 |

POSESION VEINTEÑAL

| | |
|---|---|
| Nº 20206 — Blanca Filomena Sardini | 8 |
| Nº 20188 — Filomena Monasterio | 9 |
| Nº 20126 — Forcada, Adela Nelly Amalia Palermo de y otros | 9 |

CITACION A JUICIO

| | |
|---|---|
| Nº 20227 — Andrés Rolando Ruiz y/u otros herederos de Andrés Corzino Ruiz | 9 |
| Nº 20219 — Roberto Yañez | 9 |
| Nº 20218 — Roberto Yañez | 9 |
| Nº 20204 — Beatriz Valero de Berruezo | 9 |
| Nº 20174 — Francisco José Terrón | 9 |

Sección COMERCIAL**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

| | |
|-------------------------------|----|
| Nº 20234 — Usansa S.R.L. | 10 |
|-------------------------------|----|

AVISO COMERCIAL

| | |
|--|----|
| Nº 20231 — Estructuras Metálicas S.A. | 10 |
|--|----|

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

| | |
|-----------------------------------|----|
| Nº 20197 — Confitería Bambi | 11 |
|-----------------------------------|----|

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

| | Pág. |
|---|------|
| Nº 20233 — Centro Vecinal Barrio 20 de Febrero, para el día 12-1-75 | 11 |
| Nº 20225 — Asociación de Técnicos Agropecuarios de Salta. Para el 25-1-75 | 12 |
| Nº 20213 — Güemes Tours S. A. Para el día 25-1-75 | 12 |

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 20224

T. Nº 7626

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que María H. Casilla Lafuente, el 12 de junio de 1973, por expediente Nº 8550-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: al Sur hasta el punto PP, desde allí 2500 m. al Este hasta 1; 3000 m. al Sur hasta 2; 4.000 m. al Oeste hasta 3; 1200 m. al NE hasta 4; 1900 m. al NO hasta 5 y por último 1800 m. al Este hasta PP, con lo que se cierra una superficie de 1200 has. por superponerse en 300 has. a la Prov. de Jujuy y 500 has. a la Zona de Reserva Nº 20 Ley 190050/71. Salta, 26 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 31-12 al 15-1-75

O. P. Nº 20223

T. Nº 7625

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que María H. Casilla Lafuente, el 21 de febrero de 1973, por Expte. Nº 8495-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del P.R. Campamento Carolina se mide 4.500 m. al Norte hasta el punto auxiliar (a) desde allí se miden 2.000 m. al Este hasta el punto 1, a partir de allí 3.850 m. al Este hasta el punto 2, a partir de allí 550 m. al Norte hasta el punto 3, luego 150 m. al Este hasta el punto 4, a partir de allí 5.000 m. al Sur hasta el punto 5, a partir de allí 4.000 m. al Oeste hasta el punto 6, luego se mide 4.450 m. al Norte hasta el punto 1. La superficie inscripta resulta ubicada fuera de la Zona de Reserva Minera. Ley 19.059/71. — Salta, 30 de julio de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21-74 al 15-1-75

O.P. Nº 20034

T. Nº 7462

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los

efectos del art. 131 del C. de Minería que, Enrique García Pinto, el 2 de octubre de 1973, por Expte. Nº 8646-G, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de borato, al que denominó: "Raquel", con la siguiente ubicación: Partiendo del Mojón esquinero Nº 1 de Cantera Cayatana, Expte. 1602-N-48 (PR), se mide 200 m. al Norte hasta el punto PP, desde allí 250 m. al Oeste hasta el punto 1; 4000 m. al Norte hasta 2; 500 m. al Este hasta 3; 4000 m. al Sur hasta 4 y por último 250 m. al Oeste hasta PP, con lo que se cierra la superficie solicitada de 200 has., libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera establecida por Ley 19059/71. — Salta, 11 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 11, 23-12-74 y 3-1-75

O.P. Nº 20093

T. Nº 7517

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del Código de Minería que, Santiago Chocobar, el 22 de marzo de 1974, por Expte. Nº 8794-Ch., ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Dámaso", con la siguiente ubicación: Partiendo del esquinero I de la mina Carolina, Expte. 1207-L, se mide 1.200 metros con az. 267º30' hasta el punto de partida P.P., desde este punto se mide 1.175 metros con az. 255º hasta el punto 1, luego 400 metros con az. 345º hasta el punto 2; luego 367 metros con az. 75º hasta el punto 3, luego 300 metros con az. 165º hasta el punto 4, luego 233 metros con az. 75º hasta el punto 5, luego 300 metros con az. 345º hasta el punto 6, luego 575 metros con az. 75º hasta el punto 7 y por último 400 metros con az. 165º hasta el punto de partida, cerrando así la superficie de 40 has, libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 26 de noviembre de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 46,20

e) 16, 27-12-74 y 9-1-75

O.P. Nº 20094

T. Nº 7518

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del Decreto-Ley 430 que, Manuel Reimundo Fernández, el 5 de marzo de 1974, por Expte. Nº 8767-F, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlitita, al que denominó "Cristina", con la siguiente ubicación: Partiendo del Mojón, 24º26'51" (P.R.) de Cantera Tina, Expte. 8562-S-73, se toman 218 metros 229º hasta el punto 1, 670 metros 139º hasta el punto 2; 400 metros 229º hasta 3; 1250 metros 319º hasta 4; 400 metros 49º hasta 5 y por último 580 metros 139º hasta 1, con lo que se cierra una superficie de 50 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059. El P.M.D. se encuentra a 80 metros az. 179º partiendo del punto Nº 5. — Salta, 25 de noviembre de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 45,00 e) 16, 27-12-74 y 9-1-75

O.P. Nº 20099

T. Nº 7519

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del Decreto-Ley 430 que, Raúl Alberto Souto, el 5 de marzo de 1974, por Expte. 8769-S, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlitita, al que denominó: "Martina", con la siguiente ubicación: Partiendo del Mojón A 24º26'51" de la Cantera Tina, Expte. número 8562-S-73 (P.R.), se mide 182 metros az. 49º hasta el punto a), desde allí 580 metros 319º hasta el punto b); 500 metros 49º hasta el punto 1; a partir del cual se mide 500 metros 49º hasta el punto 2; 1000 metros 139º hasta el punto 3; 500 metros 229º hasta 4 y por último 1000 metros 319º hasta 1, con lo que se cierra una superficie de 50 has., libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D. se encuentra a 60 metros 82º a partir del punto 1. — Salta, 22 de noviembre de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 45,00 e) 16, 27-12-74 y 9-1-75

O.P. Nº 20100

T. Nº 7520

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del Decreto-Ley 430 que, Domingo Antonio Bravo, el 5 de marzo de 1974, por Expte. Nº 8770-B, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlitita, al que denominó: "Betina", con la siguiente ubicación: partiendo del Mojón A 24º26'51" de Cantera Tina, Expte. 8562-S-73 (P.R.), se mide 182 metros 49º hasta el punto 1, 580 metros 319º hasta el punto 2; 500 metros 49º hasta 3; 1000 metros 139º hasta 4; 500 metros 229º hasta 5 y por último 420 metros 319º hasta 1, con lo que se cierra una su-

perficie de 50 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D. se encuentra a 210 metros 91º del punto Nº 2. — Salta, 22 de noviembre de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 45,00 e) 16, 27-12-74 y 9-1-75

O.P. Nº 20101

T. Nº 7521

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del Decreto-Ley 430 que, Julio César Martínez, el 5 de marzo de 1974, por Expte. Nº 8768-M, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlitita, al que denominó: "Argentina", con la siguiente ubicación: Partiendo del Mojón A, 24º26'51" (P.R.), se mide 218 metros 229º hasta el punto a); desde allí 580 metros 319º hasta el punto 1; 1000 metros 229º hasta 2; 500 metros 319º hasta 3; 1000 metros 49º hasta 4 y finalmente 500 metros 139º hasta 1, con lo que se cierra una superficie de 50 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la zona de Reserva Ley 19059/71. El P.M.D. se encuentra a 430 metros 258º a partir del punto Nº 1. — Salta, 22 de noviembre de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 45,00 e) 16, 27-12-74 y 9-1-75

O. P. Nº 20007

T. Nº 7435

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Ana Tominovich de Cvitanic, el 1º de agosto de 1973, por expte. Nº 8584-C, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol ónix, al que denominó: Alejandro, con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón esquinero Nº 7 de la cantera Brach (PR), se mide 100 m. con 295º hasta el PP., desde allí 500 m. az. 180º hasta el punto 1; 160 m. 90º hasta 2; 410 m. 220º hasta 3; 625 m. az. 295º hasta 4; 800 m. az. 40º hasta 5; 150 m. 115º hasta PP, con lo que se cierra la superficie ubicada fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. Salta, 29 de noviembre de 1974. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 10, 19-12-74 y 2-1-75

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 20232

F. Nº 2650

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Licitación Pública Nº 60/828/74; s/ "Servicio transporte personal diurno y por turnos entre

Vespucio, Aguaray, Campo Durán y Pocitos (provincia de Salta)"

Apertura: 27-I-74 a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta); Pliegos: Adm. del Norte-Cto. Vespucio (Salta); YPF sede central, Av. R. S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal; Planta Almacenaje YPF, Bda. Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional YPF Córdoba, Av. General Paz 351/355, Córdoba. Precio del pliego: cien pesos (\$ 100).

D.V. \$ 22.

e) 2 al 16-I-75

O. P. Nº 20230

F. Nº 2645

Gobierno de la provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 37/74

Obra: **Camino Joaquín V. González - Palmarsito. Tramo: Joaquín V. González - Santo Domingo - Sección Km. 15 - Km. 30. Ruta Nº 41.** Obra básica, de arte y calzada enripiada. Expte. Nº 33-34.790.

Presupuesto Oficial: \$ 8.786.589,46.

Garantía a la propuesta: \$ 87.865,89.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta y en Casa de Salta en Buenos Aires calle Maipú Nº 663.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día 3 de febrero de 1975 a horas 11 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 546,82, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 31-12-74 al 10-1-75

O. P. Nº 20229

F. Nº 2647

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 39/74

Obra: **Camino: Campichuelo - Baules - Sección: Campichuelo - Pie de la Cuesta - Ruta P. Nº 140-S.** Obra básica, de arte y calzada enripiada. Expte. Nº 33-34.680.

Presupuesto oficial: \$ 7.197.195,00

Garantía a la Propuesta: \$ 71.971,95

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta y en Casa de Salta en Buenos Aires calle Maipú Nº 663.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día

3 de febrero de 1975 a horas 12 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 467,35.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 31-12-74 al 10-1-75

O. P. Nº 20228

F. Nº 2648

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 38/74

Obra: **Pavimentación Pueblo de Joaquín V. González - Cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo triple.** Expte. Nº 33-34.663/74.

Presupuesto oficial: \$ 2.282.908,00

Garantía a la Propuesta: \$ 22.829,08.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta y en Casa de Salta en Buenos Aires calle Maipú Nº 663.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día 3 de febrero de 1975 a horas 11 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 221,64, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 31-12-74 al 10-1-75

O. P. Nº 20207

F. Nº 2644

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/829/74

s/SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES Y FAMILIARES DE AGENTES DE YPF ENTRE POCITOS, AGUARAY, TARTAGAL y VESPUCIO (Prov. de Salta).

Apertura: 23-1-74 a horas 11.

Lugar: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos: Adm. del Norte - Campamento Vespucio (Salta); Y.P.F. Sede Central, Av. R. S. Peña 777 1er. piso, Capital Federal. Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán. Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta, Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral. Paz 355, Córdoba. Precio del pliego: Cien pesos (\$ 100.—).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos, Mat. 1734

Jefe de Contrataciones

Administración YPF del Norte

Imp. \$ 22,00

e) 30-12-74 al 14-1-75

O.P. Nº 20096

F. Nº 2624

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Lámase a licitación pública para la CONSTRUCCION NUEVO EDIFICIO de la Sucursal Cafayate (Salta). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 13 de febrero de 1975 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la citada subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: \$ 500.—

José Luis Manzoldo, Jefe de Sección

Imp. \$ 41,00

e) 16-12-74 al 9-1-75

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. Nº 20226

T. Nº 7628

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DOLORES GARCIA DE CORNEJO para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de diciembre de 1974, Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario. Habilitase la feria del mes de enero al solo efecto de la publicación. Edictos por 10 días. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 31-12 al 15-1-75

O.P. Nº 20222

T. Nº 7624

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JESUS RUIZ DE ACUNA, Expte. Nº 62330/74, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Habilitase la feria de enero de 1975. — Salta, diciembre 16 de 1974. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 31-12 al 15-1-75

O.P. Nº 20217

T. Nº 7618

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor JOSE ANTONIO JANER, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 46.205/74. — Secretaria, Salta, 18 de diciembre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 30-12-74 al 14-1-75

O.P. Nº 20212

T. Nº 7613

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Basilia Vázquez (Expte. Nº 27631/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Habilitase la próxima feria judicial. — Salta, 24 de diciembre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 30-12-74 al 14-1-75

O.P. Nº 20205

T. Nº 7609

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Díaz, Hugo Alberto. Expte. Nro. 27123; para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 30 de octubre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 30-12-74 al 14-1-75

O.P. Nº 20172

T. Nº 7575

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación, en el juicio sucesorio de AGUIRRE, Mario Armando, Expte. 10712/74, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. — Salta, 16 de diciembre de 1974. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 24-12 al 9-1-75

O.P. Nº 20171

T. Nº 7573

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Matías Amaya y Estefanía Arias de Amaya. Se habilita la feria

judicial de enero para la publicación de edictos. — Metán, 19 de diciembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 24-12 al 9-1-75

O.P. Nº 20170 T. Nº 7572

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EXEQUIEL SALGADO. Se habilita la Feria Judicial de enero para la publicación de edictos. — Metán, 19 de diciembre de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 24-12 al 9-1-75

O.P. Nº 20151 T. Nº 7559

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en Expte. Nº 10406 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Dina Oiene, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 10 de diciembre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 23 al 31-12-74 y 3 al 6-2-75

O.P. Nº 20143 T. Nº 7552

Señor Juez Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de TOMAS CHOCOBAR, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 43596. — Salta, 6 de diciembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 19-12-74 al 7-1-75

O. P. Nº 20135 T. Nº 7547

El Dr. Edgardo Vicente, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores en el "Sucesorio de FLORES DIONISIO ERNESTO", Expte. Nº 12184/74 para que dentro de treinta días hagan valer sus derechos. — Metán, treinta y uno de octubre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osoros (Secretario). Publicación diez días. — Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 18-12 al 3-1-75

O.P. Nº 20129 T. Nº 7543

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio: "Sucesorio de MARIO DEL PIN", Expte. Nº 46432/74, cita a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos

dentro del término de treinta días. Publicación: 10 días. — Salta, 29 de noviembre de 1974. — Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 18 al 31-12-74

O.P. Nº 20128 T. Nº 7542

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en lo Civil y Comercial de los Tribunales del Centro de la Provincia de Salta, en el juicio "Sucesorio de RUEDA PEDRO", Expte. Nº 45.430/74, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, para que en el término de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 14 de marzo de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 18 al 31-12-74

O. P. Nº 20124 T. Nº 7539

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOHN LEE TSENG SHON o SHON TSENG o JOHN LEE SHON TSENG. San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 15 de 1974. Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 17-12-74 al 2-1-75

O. P. Nº 20123 T. Nº 7538

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos "RODRIGUEZ EUCEBIO o EUSEBIO", s/ordinario, Prescripción Adquisitiva del Dominio, Expte. número 21.558/74, cita y emplaza por el término de diez días a los interesados en la presente causa, a tomar intervención en la misma, (bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. San Ramón de la Nueva Orán, 7 de noviembre de 1974. Esc. María E. F. Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 17-12-74 al 2-1-75

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 20206 T. Nº 7610

El doctor Luis Boschero, Juez Civil y Comercial de 3ra. Nominación cita y emplaza por diez días a contar de la última publicación a Blanca Filomena Sardini y/o sus sucesores que se consideren con derecho sobre un lote de terreno ubicado en Cerrillos, catastro 504, título registrado a folio 187, asiento 1º del libro 1º R.I. Cerrillos, manzana 24, parcela 7, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente en la causa Sardina, Lauro Marcelo Ricardo. Posesión veinteñal. Expte. Nº 42.126/72.

— Salta, mayo 20 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 30-12-74 al 14-1-75

O.P. Nº 20188 T. Nº 7589

Julio A. Robles, Juez de 6ta. Nom. C. y C., en los autos caratulados: "MONASTERIO LUCINDA y GREGORIO vs. SUC. MONASTERIO FILOMENA" Posesión Veinteñal, Expte. Nº 46.189/74, cita y emplaza a Filomena Monasterio o sus sucesores y a toda persona que se considere con derecho al inmueble que se pretende usucapir (catastro 268 R.I. Cafayate - títulos inscriptos al folio 265, as. 1, L. 3) para que en el término de nueve días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. A los efectos habilitase la feria judicial de enero de 1975. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 26-12 al 10-1-75

O.P. Nº 20126 T. Nº 7540

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación en los autos: "FORCADA, Adela Nelly Amalia Palermo de y otros s/Posesión veinteñal" Expte. Nº 10507/74, cita por diez días a Josefa Martearena y/o sus herederos y toda otra persona interesada, para que comparezcan y hagan valer sus derechos sobre la quintaava parte indivisa del dominio del inmueble objeto de la acción y que se identifica como fracción de Finca La Merced, Dpto. Rosario de Lerma, catastrada bajo Nº 182 y dividida en dos parcelas por la ruta Nacional 51, conteniendo respectivamente 13 Ha., 1858,29 m2. y 2.986,89 m2. de superficie, según plano de mensura Nº 00662 aprobado por la Dirección de Inmuebles. La citación se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. — Publicación por 10 días. — Salta, 12 de diciembre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 18-12-74 al 3-1-74

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 20227 T. Nº 7631

Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 1ra. Nom., Dr. Abraham J. Anuch, en los autos: "RUIZ DE BOHUID, Pascuala y otros vs. herederos de ANDRES CORZINO RUIZ y Andrés Rolando RUIZ s/DIVISION DE CONDOMINIO", Expte. Nº 62447/74, cita a ANDRES ROLANDO RUIZ y/u otros herederos de ANDRES CORZINO RUIZ para que en el término de nueve días desde la última publicación, comparezcan por ante el Juzgado a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por diez días. — Salta, 27 de diciembre de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 31-12-74 al 15-1-75

O.P. Nº 20219 T. Nº 7620

Guillermo A. Gómez Augier, Juez de Paz Letrado Nº 5, en los autos caratulados: "Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. PEREZ, Horacio vs. YAÑEZ, Roberto" Expte. Nº 2.697/74, cita al demandado por el término de 20 días, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial en caso de incomparencia. — Salta, 26 de diciembre de 1974. — Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. \$ 40,00 e) 30-12-74 al 28-1-75

O.P. Nº 20218 T. Nº 7619

Guillermo A. Gómez Augier, Juez de Paz Letrado Nº 5, en los autos caratulados: "DESALOJO - Falta de Pago y Rescisión de Contrato - PEREZ, Horacio A. vs. YAÑEZ, Roberto", Expte. Nº 2.699/74, cita al demandado a que comparezca a la audiencia fijada para el día 6 de febrero de 1975, a horas 10, para que conteste la demanda de Desalojo que propondrá el actor, bajo apercibimiento de estarse a lo que la misma exponga en caso de incomparencia. Asimismo deberá el demandado constituir domicilio especial dentro del radio de 25 cuadras del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerle por tal la Secretaría del mismo. — Salta, 26 de diciembre de 1974. — Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 30-12-74 al 14-1-75

O.P. Nº 20204 T. Nº 7608

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en los autos caratulados "Berruezo Cándido José vs. Valero Beatriz - Divorcio, Separación de bienes y tenencia de hijos. Expte. Nro. 27.078, cita y emplaza a doña Beatriz Valero de Berruezo, para que en el término de 9 días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Para notificaciones en Secretaría, lunes, miércoles y viernes. — Publíquese edicto por diez días. — Salta, 24 de diciembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 30-12-74 al 14-1-75

O.P. Nº 20174 T. Nº 7576

María Cristina Garros, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, en los autos "Zoreta Flores, Tomás c/Caminos S.A.", Expte. 9968, cita y emplaza a Francisco José Terrón para estar a derecho y constituir domicilio en el término de diez días hábiles, bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el art. 9 del Código Procesal Laboral. — Salta, diciembre 16 de 1974. — Dra. María Cristina Garros, Juez Tribunal del Trabajo Nº 1 - Eduardo Racedo Paez de la Torre, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 24-12 al 9-1-75

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O.P. Nº 20234

T. Nº 7634

ESCRITURA NUMERO TRESCIENTOS CINCUENTA. — CESION DE CUOTAS SOCIALES. — En esta ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintisiete días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, Ricardo Isasmendi, escribano titular del Registro número cuarenta y uno, comparecen, por una parte como cedente el señor **Angel Manuel Usandivaras**, argentino, L.E. Nº 7.249.431, casado en primeras nupcias con **Lucía Larrán**, domiciliado en calle Balcarce número cuatrocientos treinta y nueve, y por la otra parte como cesionario el señor **Carlos Francisco Roque Posse**, argentino, L.E. Nº 6.494.609, casado en primeras nupcias con **Gabriela del Valle Huidobro**, domiciliado en calle Los Eucaliptos número seiscientos ochenta, Monoblock "C", departamento veintitrés; ambos comparecientes, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles de mi conocimiento, doy fe. Y don **Angel Manuel Usandivaras**, expresa: que cede a favor de don **Carlos Francisco Roque Posse** las doscientas cincuenta cuotas de capital de pesos cien cada una, que posee en la forma que expresa el mencionado contrato social, surtiendo efecto esta cesión a partir de la fecha de esta escritura, siendo por consiguiente el cesionario propietario de dichas cuotas y de sus rentas desde esta fecha, manifestando el cesionario que se hace cargo del activo y pasivo social que declara conocer en su totalidad, eximiendo de responsabilidad al cedente, por deudas de cualquier naturaleza, desde que se inició la sociedad hasta el momento de la presente transferencia, comprometiéndose a publicar los edictos de ley. Con el certificado expedido por el Departamento Jurídico de la Dirección General de Inmuebles bajo número dieciséis mil novecientos cincuenticuatro de fecha veintisiete de agosto del corriente año, que se agrega a la presente, se comprueba que el señor **Angel Manuel Usandivaras** no se encuentra inhabilitado para disponer de sus bienes. En tales condiciones don **Angel Manuel Usandivaras** verifica esta cesión a favor de don **Carlos Francisco Roque Posse** por el precio de pesos veinticinco mil, que recibe en este acto de manos del cesionario, en dinero efectivo, y a su entera satisfacción, por ante mí, por lo cual le otorga por la presente el más suficiente recibo y carta de pago en forma, transfiriéndole todos los derechos que le corresponde o pueda corresponderle en la sociedad de que se trata y a los cuales renuncia sin limitación alguna en favor del cesionario, a quien subroga en su mismo lugar, grado y prelación. Impuestos los señores **Angel Manuel Usandivaras** y **Carlos Francisco Roque Posse**

del contenido de la presente escritura, manifestaron su conformidad y aceptación por ser así lo convenido. Presente también en este acto el señor **Miguel Daniel Santos**, argentino, L.E. Nº 5.165.931, casado en primeras nupcias con **Irene Usandivaras**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, persona capaz y de mi conocimiento, de que doy fe, único componente con el actual cedente de la sociedad "USANSA S.R.L." e impuesto del contenido de la presente escritura, manifiesta su conformidad y aceptación, por haberse verificado de acuerdo a los términos de la cláusula 6ª del contrato social, en prueba de lo cual suscribe también la presente. Presente también en este acto la esposa del cedente, doña **Lucía Larrán de Usandivaras**, I.C. Nº 5.477.350, persona de mi conocimiento, presta su consentimiento a la venta de acciones que su cónyuge realiza en este acto, firmando también al pie de la presente; ante mí, doy fe. Redactada en dos sellados notariales números 024660 y 024661, sigue a la que termina al folio mil cuatrocientos trece. Sobre raspado: agosto: Vale.

Imp. \$ 70.

e) 2-1-75

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 20231

T. Nº 7632

Se ordena la publicación de la parte correspondiente del acta de asamblea de Estructuras Metálicas S.A., en cuanto renueva autoridades de la misma. — **Dr. Emilio Cornejo Costas**, Secretario Registro Público de Comercio.

A continuación el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas el punto cuarto del orden del día que literalmente dice: "Designación de directores y síndicos para el nuevo período". El accionista señora **Antonia Campilongo de Acedo** propone para integrar el órgano administrativo a: presidente: **Edvino Matulovich**; vocales titulares: **Isabel Campilongo de Matulovich**, **Adolfo Aráoz**, **Serafín Mario Acedo** y **Nélida Matulovich de Terán** y para integrar el órgano de fiscalización, como síndico titular: contador público nacional **Ernesto Campilongo** y síndico suplente: contador público nacional **Narciso Ramón Gallo**. Luego de un intercambio de opiniones por unanimidad se aprueba la moción presentada por el accionista señora **Antonia Campilongo de Acedo**. A continuación el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas el punto quinto del orden del día que literalmente dice: "Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea general ordinaria de accionistas". El accionista señora **Blanca Fiorello de Matulovich** propone a los señores accionistas señor **Ruggero Matulovich** y señora **Nélida María Matulovich de Terán**. Puesta a consideración la

presente moción, la misma resulta aprobada por unanimidad.

Siendo las veintitún horas veinte minutos del día arriba indicado y habiéndose agotado los temas propuestos en el orden del día se da por finalizada la asamblea.

Imp. \$ 20.

e) 31-12-74 al 3-1-75

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 20197

T. Nº 7602

Se comunica por el término de cinco días, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto ley Nº 19.550 y la ley 11.867, que la firma TACHE y SAENZ S. H., con domicilio en Alberdi y Rodríguez, General Güemes - Salta, transfiere a favor del señor Juan PARRA PARDO, con domicilio en Saravia 87 de la ciudad de General Güemes, el Fondo de Comercio sito en calle Alberdi y Rodríguez, denominado "CONFITERIA BAMBI". Oposiciones de ley en Alberdi y Rodríguez de la ciudad de General Güemes provincia de Salta.

Imp. \$ 20,00

e) 27-12 al 3-1-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 20233

T. Nº 7633

CENTRO VECINAL BARRIO "20 DE FEBRERO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias y a fin de concretar la constitución de una mesa directiva en base a las normas legales en vigencia, la Comisión Normalizadora del Centro Vecinal 20 de Febrero, reconocida por Resolución Nº 30/74 de la Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales de la Provincia, convoca a asamblea general ordinaria para el día 12 (doce) del mes de enero del año 1975 a horas 18, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Informe de la comisión normalizadora respecto al estado de acefalía total en que se hallaba la entidad al asumir estas funciones; estado patrimonial; situación económica, suscripción de socios y gestiones realizadas durante su mandato.
- 2º) Elección de autoridades para la designación de: un presidente; un vicepresidente; un secretario; un prosecretario; un tesorero; un protesorero; cuatro vocales titulares; cuatro vocales suplentes; dos

miembros titulares del Organismo de Fiscalización y dos miembros suplentes.

La presentación de listas de candidatos se mantendrá abierta hasta el día viernes 8 de enero a horas 20, en la sede de la institución, Necochea 1625, debiéndose integrar las mismas en base a los padrones que se exhiben en la sede social, lugar en que también se llevará a cabo la asamblea general ordinaria. De acuerdo con lo que establece el artículo 40 de nuestros estatutos, la asamblea se realizará con la mitad más uno de los socios o con el número de éstos que se hallare presente una hora después de la fijada en esta convocatoria.

Presidente, **Santiago Artaza** - Secretaria, **Milagro H. N. de Padilla** - Tesorero: **José Antonio Morales** - Vocal: **John Sánchez**.

Imp. \$ 20.

e) 2 y 3-1-75

O.P. Nº 20225

T. Nº 7627

ASOCIACION DE TECNICOS AGROPECUARIOS DE SALTA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la Asociación de Técnicos Agropecuarios de Salta, a realizarse el 25 de enero de 1975, en calle Damián Torino Nº 936 de esta ciudad a horas 18, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance Ge-

neral, Cuadro de Ingreso y Egreso e informe del Organó de Fiscalización.

3º Renovación de la Comisión Directiva y del Organó de Fiscalización.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Florindo Ayala, Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 31-12-74 y 2-1-75

O. P. Nº 20213

T. Nº 7614

GÜEMES TOURS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 25 de enero de 1975, a las 17 horas en Zabala 879 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de aprobación del Balance General, Estado de Resultados. Memoria del Directorio, Informe del síndico, notas y cuadros anexos, correspondiente al ejercicio económico Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1973.
2. Remuneración del Directorio. (Consideración exceso monto máximo, fijado por el artículo 261 del decreto ley 19.550) y síndico.
3. Renovación de 3 directores titulares, 2 directores suplentes, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por vencimiento de término establecido por el artículo 8º de los estatutos.
4. Aumento del capital hasta la suma de \$ 540.000 dentro del quíntuplo del capital social (artículo 4º del estatuto social y 188 del decreto ley 19.550).
5. Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

NOTA: Los señores accionistas depositarán sus respectivos certificados provisorios en el domicilio indicado hasta el 21 de enero de 1975 (artículo 15 del estatuto).

C.P.N. Carlos Francisco Flores
Síndico titular

Imp. \$ 20.

e) 30-12-74 al 7-1-75